Jueza ordena suspensión inmediata

## Vuelven a frenar corridas de toros en Plaza México

Meses permanecie-

ron suspendidas las

corridas de toros

Por Claudia Arellano y Sergio Ramírez

andra Zúñiga, jueza Quinta de Distrito en Materia Administrativa, otorgó una nueva suspensión provisional en un nuevo amparo contra la Ley de Espectáculos Públicos capitalina para frenar la realización de las corridas de toros en la Plaza México.

"Se concede la suspensión provisional a efecto de que las autoridades responsables se abstengan de ejecutar los actos impugnados, para lo cual deberán de suspender de inmediato los espectáculos taurinos en la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, así como el otorgamiento de permisos para realizar dichos espectáculos", ordena el fallo de la jueza.

Las corridas de toros reciben un nuevo revés, luego de que la jueza tomara la determinación ante la interposición de un amparo promovido por la organización civil Todas y Todos por Amor a los Toros. **PIDEN A AUTORIDADES** abstenerse de otorgar permisos para realizar dichos espectáculos; medida se mantiene hasta el 7 de febrero; AMLO busca prohibir el maltrato animal

La medida se mantendrá hasta el próximo 7 de febrero, cuando se realice la audiencia en la que se determinará si se otorga la suspensión definitiva.

En tanto, los representantes de la Plaza México junto a sus abogados ya se encuentran trabajando para resolver la situación y garantizar que las siguientes corridas programadas (domingo y lunes) se realicen.

Mario Zulaica, director de la Plaza México, advirtió que agotarán todas las instancias y recursos en materia de defensa e indicó que esperarán 48 horas para conocer la resolución. Al mismo tiempo subrayó: "No podemos creer que haya un sesgo tan importante contra la actividad taurina que es una actividad lícita". SEGÚN datos del Inegi, México está en la tercera posición del maltrato animal a nivel latinoamericano, donde 7 de cada 10 máscotas sufren de algún tipo de agresión.

## Fldato

La empresa que gestiona la Plaza México ya impugnó la suspensión de corridas de toros en el recinto — el más grande del mundo en su tipo—, según un comunicado.

Desde el viernes, la asociación civil Todas y todos por amor a los toros presentó una demanda de amparo en las oficinas del Poder Judicial de la Federación para que sean suspendidos los espectáculos taurinos en la capital, alegando que esa actividad atenta contra el "bienestar animal".

**ALISTAN REFORMA.** En el paquete de iniciativas que serán presentadas el lunes, se propondrá una para prohibir el maltrato animal en todo el país, anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Explicó que "de esa reforma constitucional se deben de desprender las leyes específicas o secundarias para garantizar, si se aprueba, este mandato constitucional".

El mandatario aprovechó el tema para aclarar que los gatos que están al interior de Palacio Nacional tienen atención especial, están bien cuidados por veterinarios que los van a revisar cotidianamente.

Sobre las corridas de toros, no quiso ahondar en el tema e insistió en que propondrá al Congreso hacer efectiva la participación ciudadana, mediante las consultas y referendum.